

**Descripción y alcance del servicio**

**AUDIOCONFERENCIA IPLAN**

## 1 Introducción

El servicio de AUDIOCONFERENCIA IPLAN ofrece la posibilidad de disponer de un sala virtual para realizar conversaciones telefónicas en conferencia entre 2 o más participantes a través de la Red Pública de Telefonía.

Esta particularidad le permitirá realizar reuniones en directo con participantes que no se encuentren geográficamente en el mismo sitio, significando un ahorro en viáticos y reduciendo los tiempos para llevarla a cabo.

## 2 Descripción general y alcance

Para su mejor entendimiento se detalla el alcance del presente servicio puntualizando sus diversas características.

### Administración

A través una interfaz web accesible desde Internet es posible programar las reuniones y generar la información necesaria para ingresar a la sala de conferencia y enviarla a todos los participantes.

El acceso a la conferencia telefónica se puede realizar indistintamente de tres maneras:

- **Acceso “0800”:** cada participante se comunica telefónicamente a un número no geográfico (0800) propio de cada servicio e ingresa un PIN (código numérico) para su autenticación.
- **Acceso “Llamada saliente”:** el líder o administrador de la reunión efectúa un llamado telefónico al participante para comunicarlo directamente con la sala de conferencia.
- **Ciente con Servicio de Central Virtual IPLAN:** si el Cliente dispone de Central Virtual IPLAN podrá acceder desde los internos de la misma comunicándose a un número de interno asociado al servicio de AUDIOCONFERENCIA IPLAN

### Roles

El acceso a la conferencia se puede realizar con dos responsabilidades distintas, identificables a partir del ingreso de un código numérico diferente:

#### 2.1.1 Líder

Forma parte de la conferencia y puede ejercer control sobre la reunión desde la interfaz web que le permite:

- Visualizar los números telefónicos que acceden.

- Silenciar micrófono de participantes.
- Retener llamadas.
- Iniciar, pausar o parar la grabación de la conversación.
- Finalizar llamadas de participantes.
- Pausar la conferencia hasta que no ingrese el mismo líder a la conferencia.
- Finalizar conferencia cuando el líder se retira de la conversación.
- Subir y compartir documentos vía Web. (Ver limitaciones de los tipo de archivos)

#### 2.1.2 Participante

Forma parte de la conferencia pero no puede ejercer acciones sobre el resto de los participantes.

#### **Grabaciones**

La posibilidad de grabar la conversación está disponible para el líder en cualquier momento de la conferencia. Dicha grabación podrá recuperarse en un archivo de audio descargable o reproduciéndolo en forma telefónica directamente desde la plataforma de servicio.

#### **Acceso al Servicio**

El servicio de Audioconferencia permite, para su utilización, diferente tipos de conexión telefónicas.

A continuación se listan las mismas:

- Entrante al 0800 desde una línea externa. En este caso se factura el llamado según su origen y duración.
- Saliente desde el 0800 a una línea externa. En tese caso se factura el llamado según su destino y duración.
- Desde un interno de Central Virtual IPLAN (producto opcional). Este llamado es interno y no tiene costo.

Cabe destacar que este alcance no incluye los precios ni métodos tarifarios regulatorios de telefonía, para ello se debe consultar las tarifas vigentes del servicio telefónico

#### **Centro de Atención al Usuario.**

El Cliente dispone de acceso al centro de atención al usuario para efectuar reclamos de tipo técnico o administrativos.

Para el acceso a dicho servicio el Cliente deberá disponer de su código de gestión personal disponible en su factura.

En caso de ser un Cliente nuevo, que aun no haya recibido su primera factura, el Cliente podrá gestionar el mismo vía la web de IPLAN.

El Cliente es responsable de mantener actualizada su información de contacto en el sistema que IPLAN pone a disposición de forma tal que eficiente cualquier necesidad de comunicación por parte de IPLAN.

### **Puesta en Marcha del Servicio.**

IPLAN realizará la puesta en marcha del servicio y una vez que el mismo esté disponible para ser utilizado, IPLAN lo comunicará al Cliente vía e-mail a los contactos que el Cliente posea cargados en el sistema de IPLAN.

Dicha comunicación será considerada como el hito de activación del servicio.

## **3 Responsabilidades del Cliente**

El Cliente será responsable de Resguardar del usuario y contraseña de uso y administración del servicio.

**Para realizar la reserva de una conferencia el Cliente deberá poseer:**

- Acceso Internet
- Computadora
- Navegador web (Internet explorer, etc.)

**Para acceder a la conferencia el Cliente y sus participantes deberán contar con teléfono con línea, y la posibilidad de recibir o emitir llamados a la red pública.**

## **4 Delimitación del servicio**

### **Acceso 0800**

El número 0800-345-MCDU brindado por el servicio podrá ser accedido desde cualquier punto de la Red Pública de Telefonía Nacional (RPTN), y desde cualquier tipo de llamada (telefonía básica, móvil y pública).

Se restringe toda llamada entrante originada fuera de la República Argentina. Estas llamadas son bloqueadas independientemente de la categoría de abonado que realice el llamado (Telefonía fija, celular ó Pública).

Se restringe toda llamada entrante con ANI de plataforma (800-PQR-XXXX).

### **Interfaz web**

Dicho acceso a la configuración del servicio de AUDIOCONFERENCIA IPLAN puede ser utilizado desde cualquier conexión a Internet mediante una página web (segura), con usuario y contraseña provistos por IPLAN para tal efecto.

**Simultaneidad de reuniones**

Es posible mantener varias reuniones simultáneamente con el mismo servicio de AUDIOCONFERENCIA IPLAN mientras la cantidad máxima de participantes en dichas reuniones no exceda la cantidad de participantes contratada

**Gestión de las reuniones**

Reunión sin reserva: se fija un intervalo de días entre los cuales será posible utilizar dicha reunión, con un máximo de 26 semanas.

**Códigos numéricos de identificación**

Cada reunión programada según las modalidades recién descritas genera un código numérico (PIN: personal identification number) para cada una de los perfiles existentes: líder y participante.

La validez de dicho PIN para ingresar a una reunión dependerá de su correspondencia con la reunión programada respectiva.

La duración especificada al programar la reunión indica justamente el día y horario en el cual dichos códigos podrán ser utilizados.

El Cliente debe realizar la comunicación o difusión de dichos códigos numéricos a los participantes interesados con las debidas precauciones del caso, ya que quien posea dichos códigos podrá hacer uso del servicio con su correspondiente costo a cargo del Cliente.

**Grabación de conferencia**

La máxima duración soportada para todas las grabaciones almacenadas es de 2 horas.

Se recomienda eliminar la grabación de la plataforma una vez descargada para optimizar el espacio para una siguiente grabación.

Dicha grabación deberá ser descargada por el Cliente desde la misma interfaz web en archivo de audio (formato WAV, mono, 8bit, 8KHz) antes de su expiración si desea ser conservada.

**Publicación de documentos**

Se permiten formatos: XLS (hoja de cálculos Excel), DOC (editor de documentos Word) y PPT (presentaciones Powerpoint) de la versión Office 2003 o anterior.

No debe utilizarse presentaciones PPT con animaciones ya que en la pizarra no podrán mostrarse.

**Misceláneas**

Por tratarse de una configuración por software, el presente servicio no implica la provisión de equipos ni instalación alguna en casa del Cliente.

La cantidad de participantes máximos del servicio de conferencia se limitará al contratado.

**Ante cualquier duda y/o consulta, comuníquese con el  
Centro de Atención al Cliente llamando al 0800-345-0000 o ingrese en  
[www.iplan.com.ar/contacto](http://www.iplan.com.ar/contacto)**

.....  
**Firma del Cliente**

.....  
**Aclaración**

**FECHA --/--/--**